7/10 (siete)

RESOLUCIÓN Nº 634 /2012

POR LA QUE SE RECTIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 516/2012, DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2012 Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2012 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL AISP" A LAS EMPRESAS VIVERO KA'AVOTY Y EL INGENIERO JARDINES. ----------

Asunción, 27 de setiembre de 2012

VISTO: Las Resoluciones N° 516/2012, de fecha 10 de abril de 2012, DNCP N° 1785/12, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Nota UOC/DL N° 663/2012, del Departamento de Licitaciones, el Complemento del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 09/2012, las providencias de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen N° 1803/12, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC N° 000447/12), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, por la Resolución N° 516/2012, de fecha 10 de abril de 2012, se adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2012, "Para la Contratación de Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes del AISP", a la empresa VIVERO KA'AVOTY. ----------

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ha dictado la Resolución N° 1785/12, de fecha 07 de setiembre de 2012, por la cual resolvió "...1) Rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por la firma VIVERO KA'AVOTY contra la Resolución DNCP N° 1283/12, de fecha 12 de julio de 2012, dictada en el marco del expediente caratulado: "PROTESTAS PROMOVIDAS POR LA FIRMA UNIPERSONALES EL INGENIERO JARDINES Y J. BENZA CONTRATA LA ADJUDICACIÓN REALIZADO A FAVOR DE LA FIRMA VIVERO KA'AVOTY EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2012 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DEL AISP" CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL – DINAC ID N° 228.173"; 2) Ratificar en todos sus términos, la Resolución N° 1283/12 de fecha 12 de julio de 2012, en su parte resolutiva..."----------

Que, el Departamento de Licitaciones, solicita la rectificación del Art. 1° de la Resolución N° 516/2012, con relación a lo adjudicado a favor de la firma VIVERO KA'AVOTY. ----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el Complemento del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para su aprobación correspondiente, recomendando rectificar lo resuelto en el Art. 1° de la Resolución N° 516/2012, de fecha 10 de abril de 2012 con relación a lo adjudicado a la empresa VIVERO KA'AVOTY, por un monto mínimo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos millones) IVA incluido, correspondiendo al Ejercicio 2012 Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta millones) IVA incluido y al Ejercicio 2013 Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta millones) IVA incluido, debiendo ser "Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2012 "Para la Contratación de Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes del AISP" a las empresas: VIVERO KA'AVOTY, por un monto total de Gs. 74.160.000 (Guaraníes Sesenta y cuatro millones ciento sesenta mil) IVA incluido, para el presente Ejercicio y a la Empresa EL INGENIERO JARDINES, por un monto máximo de Gs. 225.840.000 (Guaraníes Doscientos veinte y cinco millones ochocientos cuarenta mil) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 112.920.000 (Guaraníes Ciento doce millones novecientos veinte mil) IVA incluido, correspondiendo la suma de Gs. 75.840.000 (Guaraníes Setenta y cinco millones ochocientos cuarenta mil) IVA incluido al Ejercicio 2012 y Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta millones) IVA incluido correspondiente al Ejercicio 2013, el cual estará sujeto a la aprobación del presupuesto de dicho Ejercicio y a la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente, teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual, conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Lista de Precios Unitarios, que forma parte dicho acta. ----------

RESOLUCIÓN Nº 831 /2012

Que, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita la rectificación de la mencionada Resolución e informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración la adjudicación del mismo. ----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el expediente para su aprobación correspondiente. ----------

Que, la Asesoría Jurídica, menciona que se podrá proseguir con la recomendación efectuada por el Coordinador de la UOC y los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas y en tal sentido aprobar el Complemento del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 09/12 "Para la contratación de servicios de mantenimiento y limpieza de áreas verdes del AISP". ---------

Que, la Auditoría Interna, recomienda la prosecución de los trámites pertinentes. ----------

POR TANTO: De conformidad con la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" modificada por la Ley N° 2199/2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1° **Rectificar** lo resuelto en el Art. 1° de la Resolución N° 516/2012, de fecha 10 de abril de 2012 con relación a lo adjudicado a la empresa VIVERO KA'AVOTY, debiendo ser: Adjudicar el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2012 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL AISP"** a las empresas: **VIVERO KA'AVOTY,** por un monto total de Gs. 74.160.000 (Guaraníes Sesenta y cuatro millones ciento sesenta mil) IVA incluido, para el presente Ejercicio y a la Empresa **EL INGENIERO JARDINES**, por un monto máximo de Gs. 225.840.000 (Guaraníes Doscientos veinte y cinco millones ochocientos cuarenta mil) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 112.920.000 (Guaraníes Ciento doce millones novecientos veinte mil) IVA incluido, correspondiendo la suma de Gs. 75.840.000 (Guaraníes Setenta y cinco millones ochocientos cuarenta mil) IVA incluido al Ejercicio 2012 y Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta millones) IVA incluido correspondiente al Ejercicio 2013, el cual estará sujeto a la aprobación del presupuesto de dicho Ejercicio y a la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente, teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual, conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Lista de Precios Unitarios, que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2° **Quedan vigentes**, las demás disposiciones de la referida Resolución.----------

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

ECON. CARLOS JOSÉ FUGARAZZO VELÁZQUEZ
Presidente

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Int.

BRA/lb

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil* LCO N° 02/2012

Adjudicado: EL INGENIERO JARDINES ID: 228.173

Cuadro de Precios Unitarios

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medidad	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	70111703-001	BOTON DE ORO	DOCENA	1	PLANTINES 15X15	11.550	11.550
2	70111703-001	TAGETE	DOCENA	1	PLANTINES 15X15	11.550	11.550
3	70111703-001	PETUNIA	DOCENA	1	PLANTINES 15X15	11.550	11.550
4	70111703-001	IMPATIENS DE SEMILLA	DOCENA	1	PLANTINES 15X15	11.550	11.550
5	70111703-001	BEGONIA	DOCENA	1	PLANTINES 15X15	11.550	11.550
6	70111703-001	COSMO	DOCENA	1	PLANTINES 15X15	11.550	11.550
7	70111703-001	CORALITO	DOCENA	1	PLANTINES 15X15	11.550	11.550
8	70111703-001	LABIOS DE SEÑORITA	DOCENA	1	PLANTINES 15X15	11.550	11.550
9	70111703-001	ZINNIA	DOCENA	1	PLANTINES 15X15	11.550	11.550
10	70111703-001	ABONO ORGANICO 30KG	KILOGRAMO	1	BOLSA	8.800	8.800
11	70111703-001	MANTILLO 20KG	KILOGRAMO	1	BOLSA	8.800	8.800
12	70111703-001	SANTA RITA ENANA 30X30	UNIDAD	1	30X30	22.000	22.000
13	70111703-001	BUXOS DE 50CM	UNIDAD	1	50X50	330.000	330.000
14	70111703-001	PASTO TIPO JESUITA	M2	1	PANES	11.000	11.000
15	70111703-001	CAMBIAR LO EXISTENTE EL 50% POR SANTA RITA	UNIDAD	1	MACETAS PLASTICAS 35X35	22.000	22.000
16	70111703-001	LANTANA RASTRERA	UNIDAD	1	MACETAS PLASTICAS 35X35	8.800	8.800
17	70111703-001	JAZMIN DEL CIELO	UNIDAD	1	MACETAS PLASTICAS 35X35	7.700	7.700
18	70111703-001	REPOSICION DE PASTO DE LA ESPECIE SIEMPRE VERDE	M2	1	PANES	11.000	11.000
19	70111703-001	PROVISION DE ARENA	M3	1	BOLSA	55.000	55.000
20	70111703-001	MANTENIMIENTO DE JARDINERIA	MES	1	MES	1.650.000	1.650.000
						TOTAL IVA INCLUIDO	2.239.050

GS. 2.239.050 (GUARANIES DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CINCUANTA

MONTO MINIMO Gs 112.920.000 (GUARANIES CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL)

MONTO MAXIMO Gs 225.840.000 (GUARANIES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL)

EJERCICIO 2012 Gs 75.840.000 (GUARANIES SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL)

EJERCICIO 2013 Gs 150.000.000 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES) - SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

DBS.: " De conformidad a la IAO 30 - Diferencias, errores y omision, especificamente en el numeral 30.3 inc. b " ... si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevaleceran y se corregira el total. " se procedió a la correcion de la suma total de la oferta de la empresa EL INGENIERO JARDINES.-

Abg. Ana Gabriela Ayala
Asesora Jurídica
DINAC

CON. CARLOS JOSE FUGIAROZZO VELÁZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Nueve

EXO B - 02 - 09

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Adjudicado: VIVERO KA'AVOTY

LCO N° 02/2012

ID: 228.173

Cuadro de Precios Unitarios

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	70111703-001	BOTON DE ORO	DOCENA	1	PLANTINES 15X15	10.000	10.000
2	70111703-001	TAGETE	DOCENA	1	PLANTINES 15X15	12.000	12.000
3	70111703-001	PETUNIA	DOCENA	1	PLANTINES 15X15	12.000	12.000
4	70111703-001	IMPATIENS DE SEMILLA	DOCENA	1	PLANTINES 15X15	12.000	12.000
5	70111703-001	BEGONIA	DOCENA	1	PLANTINES 15X15	12.000	12.000
6	70111703-001	COSMO	DOCENA	1	PLANTINES 15X15	12.000	12.000
7	70111703-001	CORALITO	DOCENA	1	PLANTINES 15X15	12.000	12.000
8	70111703-001	LABIOS DE SEÑORITA	DOCENA	1	PLANTINES 15X15	12.000	12.000
9	70111703-001	ZINNIA	DOCENA	1	PLANTINES 15X15	12.000	12.000
10	70111703-001	ABONO ORGANICO 30KG	KILOGRAMO	1	BOLSA	6.000	6.000
11	70111703-001	MANTILLO 20KG	KILOGRAMO	1	BOLSA	7.500	7.500
12	70111703-001	SANTA RITA ENANA 30X30	UNIDAD	1	30X30	8.000	8.000
13	70111703-001	BUXOS DE 50CM	UNIDAD	1	50X50	181.500	181.500
14	70111703-001	PASTO TIPO JESUITA	M2	1	PANES	8.000	8.000
15	70111703-001	CAMBIAR LO EXISTENTE EL 50% POR SANTA RITA	UNIDAD	1	MACETAS PLASTICAS 35X35	20.000	20.000
16	70111703-001	LANTANA RASTRERA	UNIDAD	1	MACETAS PLASTICAS 35X35	7.000	7.000
17	70111703-001	JAZMIN DEL CIELO	UNIDAD	1	MACETAS PLASTICAS 35X35	4.000	4.000
18	70111703-001	REPOSICION DE PASTO DE LA ESPECIE SIEMPRE VERDE	M2	1	PANES	8.000	8.000
19	70111703-001	PROVISION DE ARENA	M3	1	BOLSA	50.000	50.000
20	70111703-001	MANTENIMIENTO DE JARDINERIA	MES	1	MES	3.400.000	3.400.000
						TOTAL IVA INCLUIDO	3.806.000

GS. 3.806.000 (GUARANIES TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL)

MONTO MINIMO Gs. 150.000.000 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES)

MONTO MAXIMO Gs. 300.000.000 (GUARANIES TRESCIENTOS MILLONES)

EJERCICIO 2012 Gs. 150.000.000 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES)

MONTO TOTAL ADJUDICADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO GS. 74.160.000 (GUARANIES SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL)

Abg. Ana Gabriela Orti
Asesora Jurídica
DINAC

ECON. CARLOS JOSÉ FUGARAZZO VELÁZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Gerente Administrativo - SUA
DINAC

10/10 (diez)